



Factura: 002-002-000045012



20201701058P01001



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701058P01001						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARVAJAL SOTELO ANGELO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713443602	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL SOTELO MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717632879	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CENTRO HISTORICO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1600.00						

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



2



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 20201701058P01001

2

3

CONTRATO

4 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL Y
5 DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA."

6

OTORGANTES:

7

8 <u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>CALIDAD</u>
9 ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO	1713443602	CEDENTE
10 MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO	1717632879	CESIONARIA

11

CUANTÍA: 1.600,00 USD

12

DI 2 COPIAS

13

L.L.

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
15 del Ecuador, hoy día seis de octubre del año dos mil veinte, ante
16 mí, Doctor MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ, NOTARIO
17 QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a
18 la celebración de la presente escritura el señor **ÁNGELO FABRICIO**
19 **CARVAJAL SOTELO**, de estado civil casado, de treinta y siete años
20 de edad, por sus propios derechos, quien para los efectos del
21 presente instrumento se le denominará EL CEDENTE; y, por otra
22 parte la señorita **MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO**, de estado
23 civil soltera, de treinta años de edad, por sus propios derechos, a
24 quien para los mismos efectos se le llamará LA CESIONARIA.- Los
25 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores
26 de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en Derecho
27 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
28 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,
29 cuya información convalido con el Certificado Electrónico de Datos



1 de Identidad Ciudadana, de la Dirección General del Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación, previo a la autorización expresa de los
3 comparecientes y titulares de la información, documentos que se
4 utilizan exclusivamente para el presente acto y se agregan como
5 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
6 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
7 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
9 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
10 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
11 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de
12 Participaciones al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
13 Al otorgamiento de la presente escritura comparecen por una parte
14 y por sus propios derechos el señor ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL
15 SOTELO, domiciliado en la calle el Viñedo Urbanización El Viñal
16 Casa A4 de esta ciudad de Quito, correo electrónico:
17 carvajal.angelo@gmail.com, teléfono: 0987433888, de estado civil
18 casado, quien para los efectos del presente instrumento se le
denominará EL CEDENTE; y, por otra parte la señorita **MARÍA**
20 **JOSÉ CARVAJAL SOTELO**, domiciliada en la calle Fray Angélico
21 e6-32 y Av. Siena, de esta ciudad de Quito, correo electrónico:
22 majocarvajaliita@hotmail.com, teléfono: 0998244598, de estado
23 civil soltera, a quienes para los mismos efectos se le llamará LA
24 CESIONARIA.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
25 edad, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta
26 ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1) La Compañía
27 "Comercial y Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.", se
28 constituyó mediante escritura pública celebrada el veintidós de

PR. MIGUELLENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCEAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 mayo del dos mil siete, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario
2 Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el
3 diecisiete de julio del dos mil siete. 2) El Cedente, señor ÁNGELO
4 FABRICIO CARVAJAL SOTELO, al constituir la Compañía en
5 mención era de estado civil soltero, por lo tanto dichas
6 participaciones no son parte de la sociedad conyugal. 3) La Junta
7 General Universal Extraordinaria de Socios de la anotada
8 compañía, celebrada el dieciocho (18) de septiembre del dos mil
9 veinte (2020) según se desprende del acta respectiva que como
10 documento habilitante se adjunta, autoriza al socio señor ÁNGELO
11 FABRICIO CARVAJAL SOTELO, poseedor de cuatro mil trescientas
12 participaciones de un dólar cada una, es decir el cuarenta y tres
13 por ciento de las participaciones sociales, ceda mil cien de las
14 participaciones sociales que posee en la compañía, a favor del
15 señor PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO, con las que sumadas
16 a sus quinientas participaciones tendrá, a su haber mil seiscientas
17 participaciones, es decir el dieciséis por ciento de las
18 participaciones; y la señorita MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO,
19 mil seiscientas participaciones, es decir tendrá el dieciséis por
20 ciento de las participaciones; el señor ÁNGELO FABRICIO
21 CARVAJAL SOTELO, con estas cesiones tendrá mil seiscientas
22 participaciones, es decir el dieciséis por ciento de las
23 participaciones, conforme se desprende de dicho instrumento.- El
24 señor JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS, se mantiene con sus
25 cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una, es decir
26 el cincuenta y dos por ciento. **TERCERA: CESIÓN DE**
27 **PARTICIPACIONES.**- a) Con los antecedentes expuestos, el señor
28 ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO, cede a favor de la



1 señorita MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO mil seiscientas de sus
2 participaciones sociales, que poseen en la compañía "Comercial y
3 Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA..", y que las tienen
4 pagadas en su totalidad.- Con lo cual la señorita María José
5 Carvajal Sotelo, tendrá a su haber mil seiscientas participaciones
6 de un dólar cada una, es decir el dieciséis por ciento. **CUARTA:**
7 **PRECIO.-** El justo precio que las partes pactan por la cesión de
8 participaciones es la suma total de mil seiscientos dólares que la
9 cesionaria señorita MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO, paga al
10 cedente señor ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL, al contado en
11 dinero efectivo de curso legal y uso corriente, por lo que el señor
12 ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL se da por pagado sin nada que
13 reclamar por este concepto en el futuro. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y**
14 **MARGINACIÓN.-** Las partes intervinientes quedan legalmente
15 autorizadas para inscribir esta escritura en el Registro Mercantil,
16 así también como al margen de la matriz de la escritura de
17 Constitución de la Compañía en la Notaria Décima Sexta del
18 Cantón Quito; en igual forma, conforme lo dispone el artículo
19 veintiuno de la Ley de Compañías, la cesión de las participaciones
20 de esta compañía se comunicará a la Superintendencia de
21 Compañías en la forma como exige esta disposición legal. Usted
22 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
23 la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que
24 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
25 redactada y firmada por el Dr. Washington Serrano, con matrícula
26 profesional número cinco siete dos seis del Colegio de Abogados de
27 Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente
28 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUINCESESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 leída que les fue por mí, el Notario, los comparecientes, aquellos se
2 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
3 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
4 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9 ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO

10 C.C. 1712443602

11

12

13

14

15

16 MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO

17 C.C. 1717632819

18

19

20

21

22

23

24

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

25

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713443602

Nombres del ciudadano: CARVAJAL SOTELO ANGELO FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EMPR.MBA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHEDIAK RODRIGUEZ CARLA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



Angelo Carvajal

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO CUICUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Nº de certificado: 209-347-19628



209-347-19628

Adolfo Salcedo

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



ESTADO DE CIUDADANIA 1713443602-2

NOMBRES
**CARVAJAL SOTELO
 ANGELO FABRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
**CARLA VIRGINIA
 CHEDIAK RODRIGUEZ**

INTRODUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGT GERENEMPREMBA

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTELO ALMADA MARCIA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2011-02-01**

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-01



Angelo Carvajal



0008 M 0008 - 196 1713443602

CARVAJAL SOTELO ANGELO FABRICIO



PROFESIÓN PICHINCHA

CANTÓN QUITO

PROFESIÓN CUMBAYA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 6 de la Ley Notarial, DOY FE que el/los.....documento/s que antecede/n contenido/s en.....foja/s útil/es, guarda/n conformidad y exactitud con el/los documento/s que en igual número/me fueron exhibido/s, en original/es.

Quito, a

06 OCT 2020



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717632879

Nombres del ciudadano: CARVAJAL SOTELO MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ADM.EMP.HOSPI.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCEÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



N° de certificado: 208-347-19704



208-347-19704

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M. a los 18 días del mes de septiembre del 2020, siendo las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Atahualpa Oe2-28 y Rumipamba de ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA., siendo éstos los siguientes:

El señor José Antonio Carvajal Arias, representando 5.200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD\$ 5.200, con el 52% de las participaciones de la Empresa.

El señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, representando 4.300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD \$ 4.300, con el 43% de las participaciones de la Empresa.

El señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo, representando 500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD \$ 500, con el 5% de las participaciones de la Empresa

Pese a no existir convocatoria previa, al estar reunido la totalidad del capital social la junta se declara válida al amparo de los Arts. 116, 119 y 238 de la Ley de Compañías y 14 de los Estatutos Sociales.

Preside la reunión el señor José A. Carvajal A., y actúa como secretario Ad-hoc la señorita María José Carvajal Sotelo.

Los socios han decidido tratar como único orden del día la "Cesión de Participaciones"

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

El señor Antonio Carvajal, da la bienvenida a la Junta a los socios, declara legalmente instalada y pone en consideración el único punto a tratarse.- Toma la palabra el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, quien expresa su deseo de ceder dos mil setecientas

Surtillantas

HRS
WHEELS

HERC
TIRES

MADE IN THAILAND

DONGAH

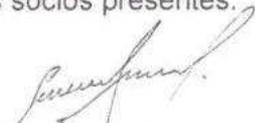
participaciones. Este día se instrumenta la presente acta en un número de dos mil setecientos o su equivalente al veinte siete por ciento, estando interesado en adquirirlas el señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo en mil cien participaciones; y, también está interesada la señorita María José Carvajal Sotelo, quien está presente, en mil seiscientas participaciones.- Se da por aceptada dicha propuesta.

Con lo cual el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo tendrá a su haber mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, es decir el dieciséis por ciento, el señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo tendrá a su haber las quinientas participaciones propias más las que le ceden sumando en total dieciséis mil participaciones, de un dólar cada una; es decir el dieciséis por ciento; y, la señorita María José Carvajal Sotelo tendrá a su haber mil seiscientas participaciones de un dólar cada una, es decir el dieciséis por ciento.- El señor José Antonio Carvajal Arias, se mantiene con sus cinco mil doscientas participaciones de un dólar cada una, es decir el cincuenta y dos por ciento

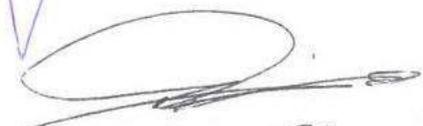
Sin más puntos que tratarse la Junta hace un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. La Junta autoriza al Presidente para que una vez instrumentado y perfeccionada la cesión de participaciones tratada en esta Junta, notifique del particular a la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil para los fines legales consiguientes. Para constancia firman los socios presentes.

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO




Sr. J. Antonio Carvajal A.
Presidente Ejecutivo


Sr. Angelo F. Carvajal S.
Socio


Sr. Pablo A. Carvajal S.
Socio


Srta. Maria José Carvajal S.
Secretaria Ad- Hoc

Surtillantas

HRS
WHEELS

HERC
TIRES

WHEELS
TAMPONS

JONGAH

OTRO SI:- El señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo, ratifica su deseo de adquirir las 1.100 participaciones que posee en la empresa el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, con lo que al señor Pablo Andrés Carvajal Sotelo, le correspondería dieciséis mil participaciones (sumadas a las quinientas que ya tenía) es decir el 16% de las

participaciones que han sido divididas y cedidas como se ha señalado en la Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa "Comercial y Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA." celebrada el 18 de septiembre del 2020, en esta ciudad de Quito.

Pablo A. Carvajal S.
C.C. 1717769486



OTRO SI:- La señorita María José Carvajal Sotelo, ratifica su deseo de adquirir las 1.600 participaciones que posee en la empresa el señor Ángel Fabricio Carvajal Sotelo, con lo que a la señorita María José Carvajal Sotelo, le correspondería dieciséis mil participaciones es decir el 16% de las participaciones que han sido divididas y cedidas como se ha señalado en la Junta General Extraordinaria y Universal de la empresa "Comercial y Distribuidora SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA." celebrada el 18 de septiembre del 2020, en esta ciudad de Quito.

Señora María José Carvajal S.
C.C. 1717632879



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CÍA. LTDA.", otorgado por: ÁNGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO, a favor de: MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO. Debidamente sellado y firmado en Quito, el mismo día de su otorgamiento.-




DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.**, otorgada el veintidós de Mayo del dos mil siete, por los señores: **JOSÉ ANTONIO CARVAJAL ARIAS, ANGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO, PABLO ANDRÉS CARVAJAL SOTELO**, celebrado ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tome nota la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.**, otorgada por **ANGELO FABRICIO CARVAJAL SOTELO**, a favor de **MARÍA JOSÉ CARVAJAL SOTELO**; celebrado el seis de Octubre del dos mil veinte, ante el Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo. Octavo del Cantón Quito, en los términos constantes, cuya copia que antecede.- Quito, a veinte de Octubre del dos mil veinte.-



Pablo Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000094634



20201701016001831

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

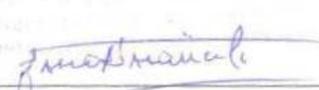
RAZÓN MARGINAL N° 20201701016001831

MATRIZ

FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPANIA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01001 NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792095107001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI LLANTA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	059528


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44223

1509213RCGRNHD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	36506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	17507
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /06/10/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE ANGELO FABRICIOCARVAJAL SOTELO TRANSFIERE 1600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA MARIA JOSE CARVAJAL SOTELO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2021 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL SOTELO MARIA JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: **1990-09-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **171763287-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LCDO(A).ADM.EMP.HOSPI**
V3333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL ARIAS JOSE ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTELO ALMEIDA MARCIA IRENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-12-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-04


 FOTOCOPIAS


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F JUNTA No.
0009 - 083 CERTIFICADO No.
1717632879 CÉDULA No.

CARVAJAL SOTELO MARIA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

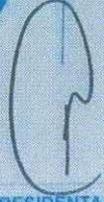

 DIGNIFICIO

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CUMBAYA**
 ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRY